



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas,

10 MAR. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 067 -2017 -DIRUGEL N°04 /ASGESE

Señor (as/es):

DIRECTORES (as) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

PRESENTE. -

ASUNTO : ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2017

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°0053-2017-MINEEDU-VMGI-DRELM-DIR RM N°627-2016-MINEDU RDR N°008443-2016-DRELM

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en el Marco del Buen Inicio del Año Escolar, es necesario proponer estrategias para generar respeto mutuo y estímulo al aprendizaje.

En tal sentido, la Dirección a mi cargo, adjunta las orientaciones específicas para el inicio oportuno y adecuado del Año Escolar 2017, denominado "Escuela Acogedora desde el Inicio del Año" – UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
Directora de Programa Sectorial II.
Unidad de Gestión Educativa Local 04





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2017- UGEL 04

"ESCUELA ACOGEDORA DESDE EL INICIO DEL AÑO"

• Responsabilidad del Equipo Directivo

- a) Organizar una jornada de bienvenida e integración para los docentes, personal administrativo y de servicio antes del inicio de clases para favorecer el buen clima institucional basado en el buen trato, la confianza, la amabilidad y el respeto.
- b) Planificar en equipo con el personal administrativo y docente diversas acciones de preparación y acogida a los estudiantes con el objetivo de generar las condiciones óptimas antes y durante la bienvenida y al concluir la jornada escolar.
- c) Contar con mobiliarios, mesas y sillas en cantidad suficientes para los estudiantes asistentes y registrados en el SIAGIE.
- d) Distribuir materiales educativos recibidos para atender a los estudiantes por nivel y grado según corresponda.
- e) Realizar diagnóstico situacional referido a la convivencia en el aula y clima institucional y propician la participación de todos los actores de la comunidad educativa para proponer el plan de convivencia.
- f) Conformar el comité de tutoría y Orientación Educativa de la Institución Educativa para que puedan orientar el desarrollo de acciones de tutoría de bienvenida por ciclo y grado de forma colegiada en el marco de la convivencia escolar democrática.
- g) Conformar el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres y realizan acciones para identificar las amenazas a la seguridad de los estudiantes, conformando además brigadas frente al riesgo social con apoyo del CONEI, APAFA y miembros de la comunidad.
- h) Conformar el Comité Ambiental para promover el diagnóstico de los desafíos ambientales propios de la institución educativa, proponiendo acciones de intervención bajo el enfoque de la educación ambiental que permita favorecer un entorno ecoeficiente.
- i) Establecer las estrategias para elaborar y socializar las normas de convivencia de la institución educativa con toda la comunidad educativa, a la vez que verifican la elaboración de normas de convivencia en cada aula en base a acuerdos y consensos de los propios estudiantes. Asimismo se establecen las acciones restaurativas en caso se infrinjas dichas normas.
- j) Realizar acciones de sensibilización con la comunidad educativa en relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- k) Realizar estrategias comunicacionales que motiven a los estudiantes a asistir desde el primer día de clases, en una perspectiva de identificación con su comunidad educativa.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- l) Elaborar un programa de inauguración del año escolar centrado en los intereses de los estudiantes procurando no exponerlos a la radiación solar o a condiciones climáticas adversas considerando que la ceremonia de formación debe tener el menor tiempo posible (15 minutos).
 - m) Coordinar con el CONEI, APFA y los Comités de Aula sobre su participación en las acciones de bienvenida y acogida.
 - n) Capacitar a todos los actores de la comunidad educativa sobre convivencia escolar y protocolos de atención de casos para su reporte en la plataforma Siseve.
 - o) Coordinar e involucrar a otros aliados estratégicos como exalumnos, instituciones gubernamentales (Comisarias, Municipalidad, ONG, otros) en las actividades relacionadas al Buen Inicio del Año Escolar.
 - p) Contar con servicios higiénicos limpios y con servicio de agua y luz.
 - q) Cumplir con lo establecido en la R.M. N°172-2017 sobre la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las instituciones educativas públicas que funcionan en el mismo local escolar.
- **Responsabilidad de los Docentes**
- a) Elaborar unidades didácticas y sesiones de aprendizaje considerando actividades de socialización, integración, reencuentro y reconocimiento mutuo de los estudiantes que faciliten la convivencia y el buen clima escolar. Para dicha acción consideraran el documento “Guía para una escuela acogedora e integradora desde el inicio del año escolar” para el diseño de sesiones.
 - b) Preparar los espacios físicos del aula y la escuela para convertirlos en ambientes acogedores, limpios, saludables, ordenados y organizados con la participación de los estudiantes que motiven al aprendizaje y considerando las adaptaciones de acceso para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
 - c) Convocar a miembros de la familia a una reunión inicial para recabar información sobre las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, coordinando así las actividades de bienvenida y adaptación.
 - d) Elaborar el Plan Tutorial de Aula en base al diagnóstico de las necesidades de orientación de los estudiantes e incorporando en las primeras sesiones dinámicas de presentación, integración, organización del aula, hábitos saludables y elaboración de normas de convivencia.
 - e) Promover el reconocimiento y valoración de las características socioculturales y lingüísticas de los estudiantes y sus familias, tomando medidas en relación a toda forma de discriminación y conflicto identificados en el ámbito escolar desde el inicio del año escolar.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

PROFESSOR [Name]

STUDENT [Name]

LABORATORY [Name]

DATE [Date]

TITLE [Title]

OBJECTIVE [Objective]

THEORY [Theory]

EXPERIMENTAL PROCEDURE [Procedure]

RESULTS [Results]

DISCUSSION [Discussion]

CONCLUSION [Conclusion]

REFERENCES [References]

APPENDIX [Appendix]

ACKNOWLEDGMENTS [Acknowledgments]

NOTES [Notes]

